



PLAN DE AFECTIVIDAD SEXUALIDAD Y GÉNERO 2024

Colegio Santa Rosa

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	03
2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	04
3. INTRODUCCIÓN	06
4. IDENTIFICACIÓN	07
5. DIAGNÓSTICO.....	08
6. OBJETIVO	09
7. APRENDIZAJES ESPERADOS DEL PLAN	10
8. CONTENIDO DEL PLAN.....	11
9. TEMAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS POR NIVEL	12

1. PRESENTACIÓN

El plan de Sexualidad, Afectividad y Género nace a partir de la prevención y promoción de educación integral de sexualidad y relaciones interpersonales, donde se incluye contenidos curriculares y actividades que abordan de manera participativa, reflexiva y crítica los aspectos que conllevan este ámbito, para ser desarrollados en el ámbito escolar.

El objetivo de implementar este plan, es que se permita brindar a las estudiantes las herramientas necesarias para comprender y respetar la diversidad sexual, para que logren generar relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.

Para abordar esta realidad emergente, se plantea realizarlo desde un enfoque integral, inclusivo y participativo, que considere las necesidades y realidades contextuales de las estudiantes, la comunidad educativa y el contexto local.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 en el marco de dicha Ley, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género. Llevar a la práctica este tipo de formación en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, “procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.” (MINEDUC, 2015)

3. INTRODUCCIÓN

El presente “Plan de Educación Sexual” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en las niñas y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a las estudiantes. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de auto-cuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. “El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar”. En este sentido y de acuerdo a las directrices emanadas por el MINEDUC respecto a la educación sexual en los establecimientos educacionales, la Corporación Educacional Colegio Santa Rosa incorpora estrategias y elementos que complementen nuestro trabajo en torno a una educación global.

4. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO SANTA ROSA
DIRECTORA	MARGARITA JAQUE AVILA
EQUIPO DE TRABAJO	DIRECCIÓN JEFE U. T. P. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL
NIVELES DE EDUCACIÓN	PRE-KÍNDER A OCTAVO AÑO BÁSICO
COMUNA - REGIÓN	CONSTITUCION, REGIÓN DEL MAULE

5. DIAGNÓSTICO

Al referirnos a la sexualidad no sirve brindar a las estudiantes clases aisladas y esporádicas. Será necesario sostener la educación sexual como una parte más del aprendizaje para la vida. Como todo conocimiento, los conceptos se apoyan unos sobre otros, a lo largo de los encuentros.

La sexualidad involucra aspectos biológicos, emocionales, sociales, culturales, valóricos, éticos y filosóficos. Si bien las personas nacen con una determinada carga genética que define su sexo biológico, el proceso a través del cual se llega a asumir la propia sexualidad como una dimensión personal y relacional, se ve fuertemente ligado a condiciones del medio ambiente y a las relaciones interpersonales, en especial, las relaciones afectivas que se establecen a través del tiempo.

En la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor.

De esta forma, la sexualidad es una dimensión constitutiva de las personas, que comienza y termina conjuntamente con la vida. En este proceso la familia juega un rol protagónico, constituyéndose los padres como los primeros y principales educadores sexuales de sus hijas.

La formación en sexualidad es un proceso de permanente aprendizaje para la vida, unido al crecimiento y desarrollo del ser humano. Es mucho más que entregar conocimientos de la biología y acerca de los elementos que intervienen en el proceso reproductivo de la especie. Consiste en un aprendizaje para vivir en sociedad, para el desarrollo socio-afectivo, social, cultural, valórico y espiritual de hombres y mujeres.

Basándose en términos preventivos, los procedimientos se deben establecer en acciones que eduquen en autocuidado, lo cual es de complejidad para llevar a cabo principalmente en adolescentes, por ende, se pretende que éste comience a temprana edad, regulándose a la etapa cronológica en la que se encuentra el niño/a o adolescente.

En nuestro establecimiento se trabaja con niñas desde Pre-kínder hasta Octavo año básico, por lo tanto, es de suma importancia comenzar desde la Educación Parvulario a intervenir en base a sexualidad, para que sea un concepto bien utilizado y de este modo promover el autocuidado, el apoyo familiar y las acciones responsables, aceptando las consecuencias de los actos.

6. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar a las estudiantes del Colegio Santa Rosa para que adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismas, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Promover el desarrollo de hábitos de higiene y de auto-cuidado corporal en las niñas y adolescentes del Colegio.
- Lograr el reconocimiento e identificación de las estudiantes como seres sexuadas y sexuales en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas, siendo capaces de establecer relaciones interpersonales respetuosas de los demás.
- Establecer relaciones interpersonales dentro de la familia basadas en una adecuada comunicación independientemente del sexo y la edad.
- Desarrollar un progresivo y adecuado conocimiento con su cuerpo, como factor protector de una adecuada Autoestima.
- Lograr un accionar responsable, potenciando el pensamiento crítico en base a la afectividad y sexualidad.
- Prevención de embarazos adolescentes no deseados.
- Apoyar a la familia para que realice un acompañamiento adecuado en la formación afectiva y sexual.
- Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden participar en las tareas domésticas por igual y pueden elegir cualquier profesión u oficio cuando sean mayores.

7. APRENDIZAJES ESPERADOS DEL PLAN

- Reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismas como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, actuando de manera responsable y consciente.

8. CONTENIDOS DEL PLAN

1.- Desarrollo Humano:

- a) Autocuidado: valoración de la vida y cuidado del cuerpo.
- b) Imagen del cuerpo.
- c) integridad del cuerpo.

2.- Relaciones Humanas:

- a) Familia.
- b) Amistad, amor y relaciones humanas.
- c) Inclusión y respeto.
- d) Compromiso a largo plazo, crianza.

3.- Valores, Actitudes y Habilidades:

- a) Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual.
- b) Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual.
- c) Toma de decisiones.
- d) Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo.

9. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En el marco del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género para estudiantes de Pre kínder a Octavo básico se plantean las siguientes actividades:

Curso	Objetivo	Actividad y descripción	Recurso	Periodo de ejecución
Pre kínder a 4to básico	Objetivo General: Conocimiento de sí mismo. Objetivo de sí mismo: Conocer y valorar las propias habilidades.	¿Quién soy? Las estudiantes deben realizar un autorretrato, para posteriormente en un diálogo libre presentar el producto realizado y conversar sobre aspectos positivos que consideran de cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> - Lápices grafito - Hojas blancas - Lápices de colores - Diapositiva - Data - Computador 	Mayo- junio
	Objetivo general: Reconocer la importancia de pertenecer a una familia. Objetivo específico: Identificar miembros que componen cada una de las familias y describir aspectos positivos de ella.	Árbol genealógico Las estudiantes deben construir su árbol familiar, mediante la utilización de fotos de cada uno de los integrantes. A su vez, posterior a la realización del árbol se da la instancia de que de manera voluntaria cosas positivas que tiene cada familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Fotos de cada integrante de grupo familiar por estudiante. - Hoja de block - Lápices de colores - Decoración - Video de la familia - Pegamento - Tijeras 	Julio-agosto
	Objetivo general: Promover el conocimiento y el cuidado del propio cuerpo como manifestaciones concretas de respeto. Objetivo específico: Identificar algunos riesgos para su cuerpo y fomentar la conciencia sobre su responsabilidad en el cuidado y protección del propio cuerpo.	¿Qué tipos de afectos puedo recibir? Psicoeducación de la importancia del resguardo de nuestro cuerpo, de que afectos puedo recibir, lo cual da paso a que las estudiantes puedan discernir sobre su cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso educativo para la actividad (PPT sobre el cuidado y respeto de nuestro cuerpo) - Data - Computador 	Septiembre- octubre

➤ **Actividades para 5° y 6°.**

Curso	Objetivo	Actividad y descripción	Recurso	Periodo de ejecución
5to y 6to básico	Objetivo General: Conciencia de sí mismo. Objetivo específico: Reconocimiento de la importancia de quien debemos y queremos recibir afecto.	Taller sobre afectividad segura Las estudiantes observaran el video de 31 minutos, relacionado con el contacto físico. Posteriormente se le preguntará ¿Qué opinan sobre lo que pasa el niño del video?	<ul style="list-style-type: none"> - Video de 31 minutos “31 minutos- Calceñín con Rombos Man-La Tía 	Mayo- junio
	Objetivo general: Analizar la importancia del amor propio. Objetivo específico: Fomentar y promover el autoestima en las estudiantes.	Mediante la observación de un video las estudiantes lograrán tener una mirada más desarrollada sobre lo que es el amor propio y el amor hacia los demás. Posterior a esto, se realizará una actividad donde cada estudiante se le entregará una hoja en blanco con el nombre de una de sus compañeras, para que puedan agregar aspectos positivos que consideran de ellas de manera anónima, para luego entregar la hoja y que cada una pueda leer lo que le escribieron en su hoja.	<ul style="list-style-type: none"> - Video ¿Tú me amas? Los secretos de la autoestima - Hojas en blanco con el nombre de cada estudiante. - Lápices de colores. - 	Julio-agosto
	Objetivo general: Cuidado del cuerpo. Objetivo específico: Informar y prevenir sobre el abuso sexual a las estudiantes.	Las estudiantes observaran un video informativo sobre la prevención del abuso sexual infantil. Posterior a eso realizarán un dibujo donde expondrán ideas, dibujos y expresiones a favor de la prevención del abuso sexual infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Video: Conoce cuáles son tus partes públicas y privadas- Fundación PAS - Hojas de block en blanco - Lápices de colores - Elementos decorativos 	Septiembre- octubre

➤ **Actividades para 7° y 8°.**

Curso	Objetivo	Actividad y descripción	Recurso	Periodo de ejecución
7mo y 8vo básico	<p>Objetivo General: Prevención de la normalización de conductas abusivas</p> <p>Objetivo específico: Identificar acciones que transgredan con la libertad en relaciones afectivas y promover el desarrollo de relaciones sanas.</p>	<p>Atentas a las redes flags en el pololeo Las estudiantes realizarán conclusiones a partir de la observación de un video presentado relacionado con conductas abusivas en relaciones afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar conversación de WhatsApp y terminar la conversación según lo que consideren apropiado para una relación sana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Video. Previene la violencia en el pololeo: Tráiler You netflix minuto 1:30 - Hoja con conversación de WhatsApp - Lápices - Data - Computador 	Mayo- junio
	<p>Objetivo general: Prevención de acciones.</p> <p>Objetivo específico: Psicoeducación en la prevención de acciones que exponen a niñas y/o adolescentes en redes sociales.</p>	<p>Cuidado con las redes: “El peligro del Sexting y el Grooming” Se les mostrará a las estudiantes un video con los peligros del uso de internet, para posteriormente el facilitador explicar los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Video: Los peligros del Internet para los niños (Youtube) - Computador - Data 	Julio-agosto
	<p>Objetivo general: Generar conciencia sobre la diversidad</p> <p>Objetivo específico: Aportar a la promoción del respeto a la diversidad sexual en el ámbito educativo.</p>	<p>Todos somos un arcoíris Las estudiantes realizarán una actividad explicativa donde conozcan y respeten las diversidades de género. Para ello, las estudiantes elaborarán afiches que promuevan el respeto, la no discriminación, la igualdad y la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos educativos para la actividad. 	Septiembre- octubre

➤ **Padres y/o Apoderados:**

Objetivo	Contenido	Sesiones y Actividades	Población/Cobertura	Fecha de realización	Recursos
General: Reconocer y reflexionar sobre las consecuencias del Abuso Sexual Infantil Específico: Valorar la importancia de la labor de la protección para que sus hijos/as no vivan situaciones de vulneración	Compromiso de la familia en la prevención del Abuso Sexual Infantil	En reunión de apoderados, más en específico en las escuelas para padres se comenta y reflexiona en torno a video presentado.	Padres y/o apoderados del Establecimiento Educacional.	Año escolar 2024	Papelógrafo Pizarrón Material Audiovisual Lápices de colores Computador Data

➤ **Docentes y Asistentes de la Educación:**

Objetivo	Contenido	Sesiones y Actividades	Población/Cobertura	Fecha de realización	Recursos
General: Prevenir el Abuso Sexual Infantil Específico: Aumentar la comprensión del fenómeno del Abuso Sexual Infantil	Consecuencias del Abuso Sexual Infantil. Medidas de prevención y autocuidado emocional	Docentes y Asistentes de la educación reflexionan a partir de la exposición de diferentes contenidos audiovisuales e información sobre el fenómeno.	Docentes y Asistentes de la Educación	Año escolar 2024	Papelógrafo Pizarrón Material Audiovisual Lápices de colores Computador Data

